

	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Ciudad, Bogotá 10 de mayo de 2022
HORA:	De 10:00 a 10:30 AM
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	William Zambrano, Grupo Evaluación de proyectos MVCT
INVITADOS:	-Diego León Ing. Secretaria de Infraestructura Municipal -Natalia Castro Ing. de Empresas Públicas de Cundinamarca -Juan Carlos Gómez Ing. Secretaria de la Secretaria de Planeacion -Tayulad Apoyo. Dirección de Proyectos Empresas Públicas de Cundinamarca -Fredy Castañeda Apoyo. Dirección de Proyectos Empresas Públicas de Cundinamarca

ORDEN DEL DIA:

Socializar las principales observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar correspondiente al proyecto “CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA INSPECCIÓN DE LOS ALPES (PALOMAS) DEL MUNICIPIO DE GACHALA”.

DESARROLLO:

Se inicia la reunión por parte del Ingeniero William Zambrano, Evaluador de Proyectos del VASB, Agradeciendo a cada uno de los presentes por su asistencia en la reunión y se procede con la presentación de cada uno de los asistentes. (ver anexo).

El ingeniero William, informo en la mesa de trabajo que es necesario que todos los involucrados o responsables del proyecto estén presente en la reunión, con el objetivo de aclarar dudas en cuanto a la documentación solicitada. Así mismo el ingeniero William informo, que el proyecto no presenta la documentación en su totalidad, para continuar con el proceso de evaluación. Con lo anterior los Ingenieros Natalia Castro y Fredy Castañeda de EPC, informaron que la documentación se cargó en su totalidad y que en el cargue se presentaron inconvenientes con la plataforma, así mismo se dispondrán a verificar los documentos con el objetivo de que este ministerio continúe con la evaluación del proyecto.

El ingeniero Diego León, en representación de la secretaria de infraestructura Municipal, informo que el secretario de Infraestructura Municipal Jaime Alejandro Novoa Usquen, no asistió a la reunión por motivos laborales y que por parte de los ingenieros de apoyo se tomara atenta nota de los requerimientos solicitados por parte del MVCT.

El ingeniero William Zambrano, le indico al cuerpo formulador y/o responsables del proyecto, que este presenta falencias en los componentes (Legales, institucionales y técnicos. En ese sentido en la reunión se explicó de manera detallada cada documento faltante del proyecto y la forma de presentación ante el ministerio, de acuerdo a la resolución 0661 de 2019. Así mismo el ingeniero Fredy Castañeda, indico que por parte de la Dirección de Infraestructura de EPC, se cuenta con la documentación correspondiente y que se dispondrán a enviar la información.

Adicionalmente William Zambrano, indicó que los documentos se deben enviar lo más pronto posible y según lo contemplado en la resolución 0661 de 2019 del MVCT. Por lo anterior, se pactó una fecha límite para el envío de los documentos, la cual corresponde al 16 de mayo del 2022.

Se agradece a cada uno de los asistentes y se da por terminada la reunión.

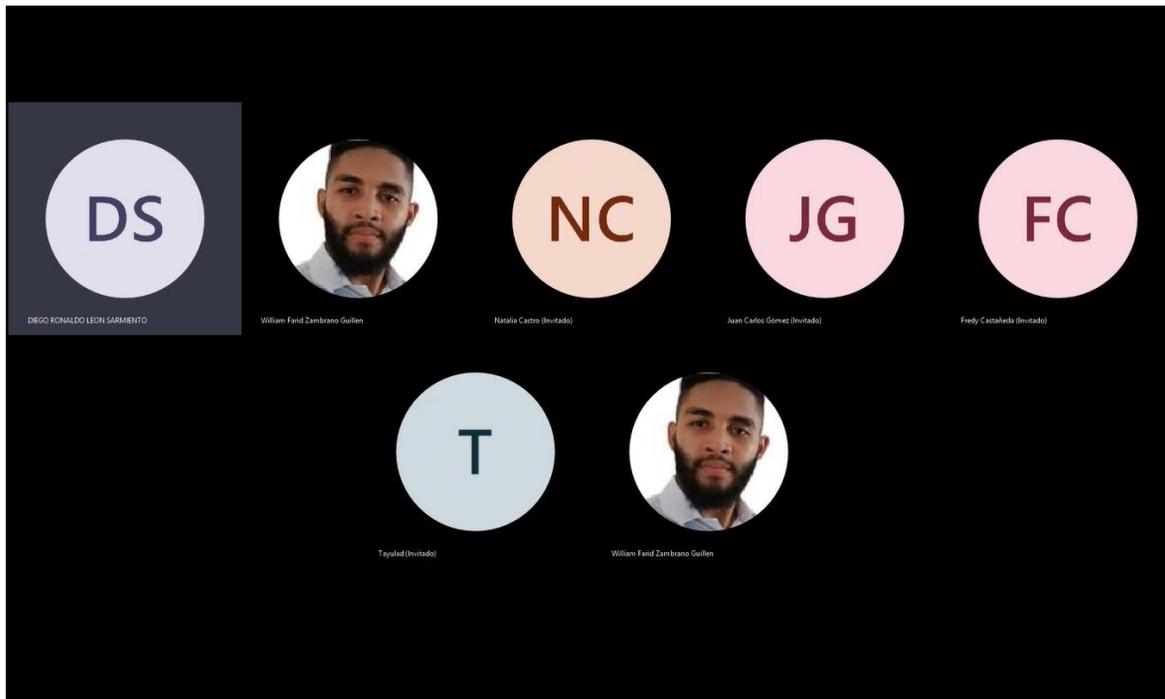
COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar las diapositivas	William Zambrano, Grupo Evaluación de proyectos MVCT	Martes 10 de mayo de 2022
2	Enviar la totalidad de los documentos.	-Diego León Ing. Secretaria de Infraestructura Municipal -Natalia Castro Ing. de Empresas Públicas de Cundinamarca -Juan Carlos Gómez Ing. Secretaria de la Secretaria de Planeacion -Tayulad Apoyo. Dirección de Proyectos Empresas Públicas de Cundinamarca -Fredy Castañeda Apoyo. Dirección de Proyectos Empresas Públicas de Cundinamarca	Lunes 16 de mayo de 2022

FIRMAS: En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: William Farid Zambrano Guillen
 Fecha: 10 de mayo de 2022

ANEXOS



LISTA DE REQUERIMIENTOS FALTANTES PROYECTO

1. Si el proyecto incluye cruces o afectaciones a la infraestructura vial carretera, concesionada y férrea: Copia de la solicitud radicada ante la autoridad competente del permiso para el uso, la ocupación y la intervención temporal.
2. Certificación de planeación municipal que acredite con relación a6. la localización y uso de los terrenos, que el proyecto se desarrollará acorde con el POT, PBOT, o EOT vigente, y que no existe impedimento para la construcción del mismo. Debe tener la firma del funcionario competente para la expedición del certificado.
3. Certificación de Planeación municipal donde indique si el proyecto se encuentra en una zona expuesta a amenazas y/o con condición de riesgo identificando. Si el proyecto se encuentra en zona expuesta a amenazas y/o riesgo, certificación de que el proyecto incluye las obras necesarias para su mitigación. Debe tener la firma del funcionario competente para la expedición del certificado.
4. Certificación de que la Entidad adelantó, está adelantando o está próxima a iniciar un proceso de aseguramiento de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico o el Plan de Fortalecimiento Institucional sobre el operador, de acuerdo con la Ley 142 de 1994, debe tener la firma del funcionario competente para la expedición del certificado.
5. Copia de la póliza de calidad de diseño vigente, de parte del

Consultor responsable de los Diseños hacia la Entidad que presenta el proyecto y que ampare el diseño presentado por al menos un (1) año más posterior a la fecha de entrega al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Certificación de planeación municipal que acredite que está de acuerdo con la proyección de población empleada en el diseño y que esta corresponde con las expectativas de las herramientas de planeación disponibles en el municipio. La firma del funcionario competente para la expedición del certificado.

Copia de la póliza de calidad de diseño vigente, de parte del Consultor responsable de los Diseños hacia la Entidad que presenta el proyecto y que ampare el diseño presentado por al menos un (1) año más posterior a la fecha de entrega al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Plano de localización general del proyecto en formato de documento portátil (PDF) así como los archivos de diseño asistido por computadora tipo CAD. Debe tener las siguientes firmas en original junto al respectivo número de matrícula profesional de quien firma: especialista que elaboró el diseño, verificación de la interventoría y aval de la supervisión de la Entidad Contratante responsable del diseño.

